ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *001*		
Hora: *2:00 Pm*		**Fecha:** *18/11/2024*
Lugar:	*Oficina de Coordinación grupo administrativo*	
Dependencia que Convoca:	*Grupo Administrativo*	
Proceso:	*Servicios administrativos*	
Objetivo:	*Revisar y dar aval desde la supervisión a las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo, entregadas por el interventor, en cumplimiento a las obligaciones administrativas, y en general a los documentos que hacen parte del contrato electrónico 86003982024*	

Agenda:

1. *Saludo*
2. *Revisión y aval de hojas de vida presentadas por el interventor, equipo mínimo de trabajo.*
3. *Varios.*

Desarrollo:

1. *Siendo las 2:00 pm se inicia la reunión con el saludo por parte de la supervisora al equipo de apoyo a la supervisión del contrato 86003982024.*
2. *Revisión y aval de hojas de vida presentadas por el interventor, equipo mínimo de trabajo*

 Una vez entregadas las hojas de vida por parte del interventor se procede a realizar la revisión comparando el informe de evaluación con las hojas de vida entregadas por el interventor así:

 En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 86003982024, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo (SST) al Contrato de Obra cuyo objeto es contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para el mejoramiento, adecuación y mantenimiento general y especializado que demanden actividades con trabajos en alturas en las diferentes sedes del ICBF de la Dirección Regional Putumayo."
 Se recibió y verificó la documentación correspondiente al proponente de interventoría, representado legalmente por la señora Mileidy Natalid Gaviria Flórez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.075.416 expedida en Villagarzón, quien actúa en calidad de Representante Legal de la firma ALCUBO INTEGRAL S.A.S, identificada con NIT No. 901.403.370-9, designada como responsable de la interventoría del Contrato de Obra No. 86003782024, así:

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO								
No.	***Cargo***	***Cantidad requerida***	***Formación académica***	***Experiencia a partir de la fecha de grado***		***Hoja de vida presentada al supervisor***	***Hoja de vida aportada en la oferta***	***Resultado***
				General	*Específica*			

PÚBLICA

1	*Director de Interventoría*	*1*	*Ingeniero Civil y/o Arquitecto con posgrado en Gerencia de Proyectos y/o afines. Con tarjeta Profesional Vigente.*	*Ocho (8) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones de contratos en los que haya sido Contratista y/o Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de tres (03) meses, sin traslapos.*	*Mauricio Alexander Jimenez Dueñas*	*Mauricio Alexander Jimenez Dueñas*	*Cumple*
2	*Residente de Interventora*	*4*	*Ingeniero Civil y/o Arquitecto con tarjeta Profesional Vigente.*	*Cinco (5) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido contratista interventor y/o director de interventoría y/o residente de interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Jesus Orlando Ortiz Valencia*	*Jesus Orlando Ortiz Valencia*	*Cumple*
						Omar Benavides Villota	*Omar Benavides Villota*	*Cumple*
						Eivi Manuel Pipicano Pantoja	*Eivi Manuel Pipicano Pantoja*	*Cumple*
						David Andres Enciso Arango	*David Andres Enciso Arango*	*Cumple*
3	*Inspector S&SO y Gestión ambiental*	*2*	*Ingeniero Ambiental o Profesional Universitario en ingenierías. Con especialización en gestión ambiental y en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, quienes deberán contar con la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.*	*Tres (3) años de experiencia certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, contados a partir de la expedición de licencia de seguridad y salud en el trabajo, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia específica, el profesional, técnico o tecnólogo deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido supervisión de Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental en proyectos relacionados con la construcción de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas en el sector público o privado. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia. Nota: El profesional debe presentar certificación del Curso de 50 horas del SG-SST vigente. especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos*	*LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ*	*LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ*	*Cumple*
						GERMAN MAURICIO MORENO BACCA	*GERMAN MAURICIO MORENO BACCA*	*Cumple*

PÚBLICA

4	*Ingeniero Estructural*	*1*	*Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras con tarjeta Profesional Vigente.*	*Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos como Ingeniero Estructural en el sector público o privado, en proyectos de construcción y/o adecuación y/o reparación de; edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas.*	*MAURICIO DAVID PABON MIÑO*	*MAURICIO DAVID PABON MIÑO*	*Cumple*
5	*Ingeniero Hidrosanitario*	*1*	*Ingeniero Civil con posgrado en: hidráulica o afines. Con tarjeta Profesional Vigente.*	*Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Hidrosanitario en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de; obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Williams Gilberto Quiroz*	*Williams Gilberto Quiroz*	*Cumple*
6	*Ingeniero Eléctrico y/o electromecánico*	*1*	*Ingeniero eléctrico y/o electricista y/o electromecánico con Tarjeta Profesional Vigente.*	*Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Especialista Eléctrico y/o ingeniero eléctrico y/o asesor y/o profesional de temas de diseños y/o instalaciones, en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Sergey Alexander Rueda Huaca*	*Sergey Alexander Rueda Huaca*	*Cumple*
7	*Ingeniero de Costos y Presupuesto*	*1*	*Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente.*	*Tres (3) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Ingeniero de Costos y/o Presupuestos en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno*	*Johan Byron Rincón Meneses*	*Johan Byron Rincón Meneses*	*Cumple*

PÚBLICA

				profesional, sin traslapos.	*de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*			
8	*Abogado*	*1*	*Abogado titulado con Tarjeta profesional Vigente.*	*Dos (02) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión, desde la fecha de la expedición de la matricula profesional, sin traslapos.*	*Para acreditar la experiencia especifica el profesional deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los que haya sido Asesor Jurídico y/o Abogado en el sector público o privado, en proyectos relacionados en construcción y/o adecuaciones y/o reparaciones locativas, de obras civiles en edificaciones institucionales, administrativas y/o educativas. Cada certificación de cada uno de los contratos para acreditar la experiencia especifica deberá ser como mínimo de cinco (5) meses, sin traslapos.*	*Andrea Milena Muriel Enriquez*	*Andrea Milena Muriel Enriquez*	*Cumple*

La documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en los términos contractuales y permite emitir concepto favorable y aval respecto al cumplimiento del personal mínimo exigido para la ejecución de la interventoría, teniendo en cuenta la evaluación al componente técnico, y el acta de verificación requisitos habilitantes y evaluación final de propuestas presentadas dentro del proceso concurso de méritos abiertos no. icbf-cma-001-2024put (13 de noviembre de 2024), la cual se adjunta a la presente acta.

3. *Varios, no se presentan temas adicionales al contemplado en la presente acta*

Decisiones:

Teniendo en cuenta que las hojas de vida del personal mínimo requerido corresponden al personal mínimo ofertado por el interventor en el proceso ICBF-CMA-001-2024PUT, y en cumplimiento a lo exigido en la minuta y la FCT, en especial a la obligación de carácter administrativo de la minuta No. 3. Entregar al Supervisor del contrato para su revisión y aval dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, previa suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia del profesional que realizará el seguimiento administrativo y financiero, y Numeral 7.3.3 Entregar al Supervisor del contrato para su revisión y aval dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, previa suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes que acrediten la idoneidad y experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato de interventoría de acuerdo con lo requerido en el Anexo 2. Personal Mínimo Requerido del presente documento de la FCT, numeral Se da el aval del personal mínimo propuesto.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
En caso de presentarse cambio de personal propuesto y avalado por la supervisión, seguir el procedimiento establecido en la FCT del proceso numeral 6.5	*Contratista.* *Supervisor*	*Permanente*

PÚBLICA

RECURSO HUMANO REQUERIDO PARA EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Steven Fernando Vallejo Gilon	*Apoyo financiero a la supervisión contrato 86003982024*	*ICBF*	
Jhon Jairo Muñoz Oviedo	*Apoyo técnico a la supervisión contrato 86003982024*	*ICBF*	
Liliana Patricia Ortega Acosta	*Supervisora Contrato 86003982024*	*ICBF*	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA